OPINIÓN

El paradigma de la salud en la 4T: el pueblo en demanda de salud

Por Juan Manuel Lira · 10 de marzo de 2023 · 3 min de lectura



El 10 de febrero de 1954 en el Centro Médico Nacional la Raza del IMSS, se develó el mural realizado un año antes por Diego Rivera: *"El pueblo en demanda de la salud".* El muralista mexicano presentó su obra diciendo que "*la seguridad social es un derecho del pueblo y sus dirigentes deben proveerla de una manera eficaz y eficiente".*

En aquella época la salud de la población mexicana iniciaba con la transición de las enfermedades infectocontagiosas hacia las crónico degenerativas. Asimismo, comenzaba la construcción de los grandes centros hospitalarios a cargo del Estado y arrancaban los programas para apoyar a la población más desfavorecida, como lo fue la creación del Programa de Bienestar Social Rural.

La representación y narrativa visual que Diego Rivera plasmó en su trabajo se mantiene vigente. Es la representación de la modernidad mexicana de aquella época y de los pueblos indígenas que demandaban atención médica mediante los avances tecnológicos y la participación de la comunidad a través de su cultura y tradiciones.

La agrupación de los personajes en el mural destaca el concepto de un sistema de salud institucionalizado y el papel del pueblo como participante y conductor de la salud como un derecho humano y, por otro lado, los intereses de las empresas privadas. En su narrativa se expresa que la población y sus organizaciones deben ser conscientes de la burocracia y los grupos de poder arraigados dentro del sistema, que intentan bloquear el acceso a una atención médica pública y universal en beneficio de los que menos tienen.

Por más de tres décadas el paradigma de la salud en México estuvo dictado por los grupos de poder, tal y como se expresaron en su momento en el mural de Diego Rivera. Hoy en día el pueblo continúa demandando una salud digna, universal, humanista e intercultural.

Con el cambio de gobierno en el año 2018 inició una nueva etapa en la vida democrática del país. Con la Cuarta Transformación se ha generado un nuevo paradigma de la salud contra hegemónico a lo establecido en los regímenes anteriores.

Hoy la salud se concibe como un estado pleno de bienestar, más allá de ausencia o presencia de la enfermedad, ya que se extiende a la salud social, intelectual, ambiental y comunitaria. Además de concebirse como un bien público tutelado por el Estado, que no debe estar ligado a los intereses del mercado y ser un derecho universal sin distinción de su condición laboral, socioeconómica, religión o raza.

La demanda de salud en México requiere de un modelo con participación comunitaria efectiva en la toma de decisiones, mediante una Atención Primaria a la Salud Integral que logre un equilibrio entre la medicina preventiva y la curativa, con servicios médicos y medicamentos al alcance de todos, con soberanía sobre la producción nacional de medicamentos e insumos médicos, sin corrupción, exclusión, clasismo o racismo.

En el nuevo paradigma de la 4T el quehacer público e Institucional no debe beneficiar a grupos privilegiados, sino velar por los grupos más desfavorecidos socialmente, además de que la salud debe contribuir al retorno de entornos familiares y comunitarios de paz y libres de violencia.

“El pueblo en demanda de salud”, esta más que presente en la 4T, y aunque el camino es largo se están dando los primeros pasos para la conformación de un nuevo régimen sanitario en beneficio de la población mexicana.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-paradigma-de-la-salud-en-la-4t-el-pueblo-en-demanda-de-salud
Descargado el 21 de noviembre de 2026.